



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL
(Principado de Asturias)



MINUTA

Sello Ayuntamiento Castropol (1 de 1)
Ayuntamiento de Castropol
Fecha Firma: 28/02/2020
HASH: 1b6367ca62cf6446d66ca868827e042



REGISTRO DE SALIDA

OFICINA	Nº REGISTRO	FECHA Y HORA
Oficina Central de Registro	2020-S-RC-377	28/02/2020 14:52

RESUMEN

SOLICITUD AUTORIZACION PARA EXPLOTACION DE SERVICIOS DE TEMPORADA EN PLAYAS

EXPEDIENTE	TIPO DE COMUNICACIÓN
71/2020	Comunicación Electrónica
NIF/CIF/DIR3	DESTINATARIO
EA0022587	Demarcacion de Costas de Asturias Oviedo

SIR

ORIGEN	
L01330175	Ayuntamiento de Castropol
O00011159	Oficina Registro General Ayuntamiento de Castropol
DESTINO	
EA0022587	Demarcacion de Costas de Asturias Oviedo
O00004494	Registro de la Demarcación de Costas en Asturias

DOCUMENTOS ENVIADOS

Nombre del fichero: PLANO_SITUACION_BAR_TEMPORADA_ARNAO.pdf
 Tipo de documento: Otros
 Validez: Copia auténtica
 CSV: -
 Huella digital: 90863676616413042dd21e04dd58fc20316a28a4

Nombre del fichero: OFICIO_Y_DECRETO_SOLICITUD_AUTORIZACION.pdf
 Tipo de documento: Otros
 Validez: Original
 CSV: -
 Huella digital: 5f1373aef2c24d7381f65113758387baf6fda55a

Nombre del fichero: PROPUESTA_NUEVA_UBICACION_PLATAFORMA_Y_CASETA_DESMONTABLE_PENARRONDA.pdf
 Tipo de documento: Otros
 Validez: Copia auténtica
 CSV: -
 Huella digital: c9986de72dc076c267b3ac070960bc1ad4338e79

Nombre del fichero: PLANO_SITUACION_CASSETAS_SOCORRISMO_PENARRONDA.pdf
 Tipo de documento: Otros
 Validez: Copia auténtica
 CSV: -
 Huella digital: 58cc9cd2c641f1febdbac89176913cdd67bb8441

Ayuntamiento de Castropol

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Castropol. 33760 (Asturias). Tfno. 985635001. Fax:





FRANCISCO JAVIER VILJOY VALEA (1 de 1)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/02/2020
HASH: 6213ad099ea79116bd661e3697b451a1



N/Expediente: 71/2020

S/ REF. V-20/19

Asunto: Solicitud de autorización para explotación de servicios de temporada en playas en el dominio público marítimo terrestre por parte de las Administraciones Locales

Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

Demarcación de Costas en Asturias

Plaza de España, 3

33007 Oviedo

Para su conocimiento y efectos pertinentes, se remite copia de Resolución de Alcaldía por la que se acepta la propuesta de explotación de servicios de temporada en dominio público marítimo-terrestre que sólo requieran instalaciones desmontables.

La autorización se solicita para la explotación de bar de temporada en las Playas de Arnao y Peñarronda por el plazo máximo de **cuatro años**. La plataforma existente en la Playa de Peñarronda cuenta con autorización de esa Demarcación de Costas hasta la finalización de la temporada estival 2022, pero al haber sido informada desfavorablemente por la CUOTA en mayo de 2019, se solicita autorización con una nueva propuesta de ubicación de la plataforma, siendo necesario cambiar de ubicación la bandera, el panel informativo y la hornacina de agua existentes en el lugar donde se pretende instalar la caseta.

Asimismo se solicita autorización para instalación de dos casetas de salvamento y socorrismo para la temporada de baño 2020 en la playa de Peñarronda, a cuyo efecto se remitirá memoria descriptiva en cuanto esté adjudicado el alquiler de las casetas. La caseta de salvamento de la playa de Arnao cuenta con autorización hasta finalización de la temporada estival 2022.

En próximas fechas, se remitirán los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas por los que se regirá la concesión administrativa.

Se acompañan planos de ubicación de las instalaciones desmontables para las que se solicita autorización.

Atentamente,

El Alcalde,

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Castropol

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Castropol. 33760 (Asturias). Tfno. 985635001. Fax:



Cód. Verificación: 720W-CI-ASA97S9F3-JHEGSLN104 | Verificación: https://castropol.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1



AYUNTAMIENTO DE CASTROPOL
(Principado de Asturias)

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA

Visto escrito de la Demarcación de Costas en Asturias, por el que, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 y siguientes del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, que desarrolla la Ley 22/1988, de Costas, se propone al Ayuntamiento la posibilidad de explotar los servicios de temporada en el dominio público marítimo -terrestre que sólo requieran instalaciones desmontables; en virtud de las facultades que me están conferidas, por la presente,

RESUELVO

1.- Aceptar la propuesta de la Demarcación de Costas, y en consecuencia solicitar la pertinente autorización por un plazo de cuatro años para la explotación de la instalación desmontable con destino a bar de temporada a ubicar en la playa de Arnao, sobre plataforma existente de 6x4 m2, a cuyo efecto se aprobarán los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas por los que se regirá la concesión administrativa.

2.-La plataforma existente en la Playa de Peñarronda para bar de temporada cuenta con autorización hasta la finalización de la temporada estival 2022, tramitada en el expediente AUTO1/19/33/0007 (99-6303) de la Demarcación de Costas en Asturias, pero al haber sido informada desfavorablemente por la CUOTA en mayo de 2019, expte SGDU-OT 286/19, al estar situada la plataforma de madera en una zona donde se encuentra una colonia de Malcomia Littorea, catalogada en peligro de extinción, se solicita autorización para cambio de ubicación de dicha plataforma, según plano de propuesta de modificación de plataforma y caseta que se adjunta a esta resolución, siendo necesario cambiar de ubicación la bandera, el panel informativo y la hornacina de agua existentes en el lugar donde se pretende instalar la caseta, solicitando asimismo autorización por un plazo de cuatro años para la explotación de la instalación desmontable con destino a bar de temporada a situar en esta nueva ubicación, a cuyo efecto se aprobarán los pliegos de cláusulas administrativas y de prescripciones técnicas por los que se regirá la concesión administrativa.

3.- Solicitar autorización para instalación de dos casetas de salvamento y socorrismo para la temporada de baño 2020 en la playa de Peñarronda. La caseta de salvamento de Arnao cuenta con autorización hasta la finalización de la temporada estival 2022, tramitada en el expediente SGDU-OT 286/19 de CUOTA, a cuyo efecto se remitirá memoria descriptiva en cuanto esté adjudicado el alquiler de las casetas.

4.- Notificar esta resolución a la Demarcación de Costas en Asturias y al Ayuntamiento Pleno en la próxima reunión que este celebre.

Documento firmado electrónicamente

Ayuntamiento de Castropol

Plza. del Ayuntamiento, s/n, Castropol. 33760 (Asturias). Tfno. 985635001.

FRANCISCO JAVIER VINJOY VALEA (1 de 2)
ALCALDE-PRESIDENTE
Fecha Firma: 28/02/2020
HASH: 9213abbd956a79116b969c3697b45181



BALBINA FREIJE LOPEZ (2 de 2)
SECRETARIA
Fecha Firma: 28/02/2020
HASH: 3ef3be202610047822c55604740370c



DECRETO
Número: 2020-0217

Fecha: 28/02/2020



Cód. Validación: 32JMJD.PY.FRQ/AF.HCS.FDESCA | Verificación: <https://sede.ayuntamientocastropol.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPública Gestiona | Página 1 de 1

